

ECOPETROL S. A.

**Vicepresidencia Financiera
Unidad de Información Contable y Tributaria**

Estados Financieros no Consolidados

**A 31 de marzo de 2009 y 31 de diciembre de 2008
y por los períodos de tres meses terminados
en 31 de marzo de 2009 y 2008**

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

A 31 de marzo de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y por los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2009 y 2008

Índice

Estados Financieros no Consolidados

Balances Generales no Consolidados	3
Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental	4
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los accionistas	5
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros no Consolidados.....	8

ECOPETROL S. A.
Balances Generales no Consolidados

	Al 31 de marzo de 2009 (No auditado)	Al 31 de diciembre de 2008
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3)	4,905,199	1,870,246
Inversiones (Notas 2 y 4)	4,056,917	3,749,919
Cuentas y documentos por cobrar (Notas 2 y 5)	5,823,977	5,443,419
Inventarios (Nota 6)	1,332,440	1,483,988
Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7)	2,375,352	2,029,922
Recursos entregados en administración (Nota 11)	-	80,263
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	<u>3,145</u>	<u>9,746</u>
Total activos corrientes	18,497,030	14,667,503
Activos no corrientes		
Inversiones (Notas 2 y 4)	9,803,942	11,300,362
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 5)	204,772	193,135
Anticipos, avances y depósitos	216,691	214,527
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 9)	8,205,783	7,202,263
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 10)	6,908,475	6,831,465
Cargos diferidos (Nota 12)	1,567,249	1,582,868
Otros activos (Nota 13)	2,752,815	980,785
Valorizaciones (Nota 19)	<u>5,195,083</u>	<u>5,179,961</u>
Total activos	<u>53,351,840</u>	<u>48,152,869</u>
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 14)	12,969,595	1,787,526
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 15)	4,283,456	3,880,367
Obligaciones laborales (Nota 16)	101,175	128,039
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 y 17)	<u>661,771</u>	<u>668,795</u>
Total pasivos corrientes	18,015,997	6,464,727
Pasivos no corrientes		
Obligaciones laborales a largo plazo (Nota 16)	2,247,638	2,164,787
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2, y 17)	2,832,880	2,503,508
Otros pasivos a largo plazo (Notas 2 y 18)	2,523,543	2,399,091
Patrimonio de los accionistas (Nota 19 y ver estado adjunto)	<u>27,731,782</u>	<u>34,620,756</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>53,351,840</u>	<u>48,152,869</u>
Cuentas de orden (Nota 20)	<u>168,298,711</u>	<u>118,649,940</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ECOPETROL S. A.Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental
(No auditados)**Períodos de tres meses terminados en
31 de marzo de****2009** **2008**(En millones de pesos colombianos,
excepto la utilidad neta por acción)

Ingresos (Nota 21)		
Ventas nacionales	3,389,692	4,761,185
Ventas al exterior	<u>1,723,061</u>	<u>2,461,249</u>
Total ingresos	5,112,753	7,222,434
Costos de ventas (Nota 22)	<u>3,676,171</u>	<u>3,143,383</u>
Utilidad Bruta	1,436,582	4,079,051
Gastos operacionales (Nota 23)		
Administración	94,028	73,241
Comercialización y proyectos	<u>321,644</u>	<u>240,058</u>
Utilidad operacional	1,020,910	3,765,752
Ingresos (gastos) no operacionales		
Ingresos (gastos) financieros, neto (Nota 24)	1,325,037	(277,102)
Gastos de jubilados (Nota 16 y 25)	(106,191)	(299,634)
Ganancia por inflación (Nota 26)	5,368	10,237
Otros ingresos (gastos), neto (Nota 27)	<u>(30,646)</u>	<u>(70,542)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	2,214,478	3,128,711
Provisión impuesto sobre la renta (Nota 15)	<u>605,217</u>	<u>835,366</u>
Ganancia neta del año	<u>1,609,261</u>	<u>2,293,345</u>
Utilidad neta por acción	<u>\$39.76</u>	<u>\$56.66</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
PresidenteJorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-TLuisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ECOPETROL S. A.

Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

(En millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos)

A 31 de marzo de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y por los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2009 y 2008

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio Institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto aplicación del Régimen de Contabilidad Pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10,113,334	3,850,814	1,910,686	108,730	303	5,647,382	-	5,176,394	26,807,643
Distribución de dividendos (\$115 por cada acción)	-	-	4,415	-	-	-	-	(4,658,755)	(4,654,340)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	377	319,585	-	-	-	-	-	-	319,962
Apropiación de reservas	-	-	517,639	-	-	-	-	(517,639)	-
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	(24,448)	-	-	-	(24,448)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	206	-	-	206
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	1,012,229	(1,012,229)	-	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	<u>2,293,345</u>	<u>2,293,345</u>
Saldo al 31 de marzo de 2008 (No auditado)	<u>10,113,711</u>	<u>4,170,399</u>	<u>2,432,740</u>	<u>108,730</u>	<u>(24,145)</u>	<u>6,659,817</u>	<u>(1,012,229)</u>	<u>2,293,345</u>	<u>24,742,368</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	10,117,791	4,679,276	2,432,740	112,179	1,481,103	5,179,961	(1,013,010)	11,630,716	34,620,756
Distribución de dividendos (\$220 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(8,903,953)	(8,903,953)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	-	8,295	-	-	-	-	-	-	8,295
Adición a la prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías	-	1,626	-	-	-	-	-	-	1,626
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	15,122	-	-	15,122
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	1,815	-	1,815
Apropiación de reserva legal	-	-	1,163,071	-	-	-	-	(1,163,071)	-
Apropiación de reservas para programas de inversión	-	-	1,563,692	-	-	-	-	(1,563,692)	-
Ajuste por conversión y resultados en filiales	-	-	-	-	378,860	-	-	-	378,860
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	<u>1,609,261</u>	<u>1,609,261</u>
Saldo al 31 de marzo de 2009 (No auditado)	<u>10,117,791</u>	<u>4,689,197</u>	<u>5,159,503</u>	<u>112,179</u>	<u>1,859,963</u>	<u>5,195,083</u>	<u>(1,011,195)</u>	<u>1,609,261</u>	<u>27,731,782</u>

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ECOPETROL S. A.Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo
(No auditados)**Períodos de tres meses terminados
en 31 de marzo de****2009****2008**

(En millones de pesos colombianos)

Saldo Inicial	1,870,246	3,466,184
Actividades de Operación		
Efectivo recibido de clientes	4,931,556	6,216,254
Efectivo de intereses financieros	208,144	325,498
Pago de intereses financieros y otros pagos	(7,859)	(155)
Efectivo pagado a proveedores y contratistas	(465,241)	(1,601,161)
Pago por regalías y compras de hidrocarburos	(798,838)	(565,740)
Pago de impuestos sobre la renta, ventas y patrimonio	(571,795)	(722,590)
Pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad social	(108,655)	(172,179)
Pago de pensiones de jubilación y traslados a fondos	<u>(119,142)</u>	<u>(149,648)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	3,068,170	3,330,279
Actividades de Inversión		
Disminución (aumento) neto de inversiones	1,238,306	(1,695,073)
Adiciones de propiedad, planta y equipo y recursos naturales	<u>(1,281,444)</u>	<u>(303,168)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(43,138)	(1,998,241)
Actividades de Financiación		
Pago de obligaciones financieras	-	(3,569)
Recibido de socios - capitalización	<u>9,921</u>	<u>319,962</u>
Efectivo generado (usado) en las actividades de financiación	9,921	316,393
Variación Efectivo	<u>3,034,953</u>	<u>1,648,431</u>
Saldo Final	<u>4,905,199</u>	<u>5,114,615</u>

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
PresidenteJorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-TLuisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

Anexos Flujo de Efectivo: (No auditados)**Períodos de tres meses terminados
en 31 de marzo de****2009****2008**

(En millones de pesos colombianos)

Anexo 1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Fondos especiales	2,376,281	831,066
Bancos y Corporaciones	2,322,626	2,993,227
Inversiones Temporales	206,016	1,290,003
Caja	<u>276</u>	<u>319</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4,905,199</u>	<u>5,114,615</u>

**Anexo 2 Conciliación entre la ganancia neta y el flujo de las
operaciones**

Utilidad del ejercicio	1,609,261	2,293,345
Depreciación, propiedad, planta y equipos	156,724	174,309
Amortizaciones recursos naturales y del ambiente	341,941	216,067
Amortización abandono de instalaciones	52,579	38,662
Amortización cargos diferidos	37,082	6,196
Amortización pensiones de jubilación	74,776	147,063
Ganancia por inflación	(5,368)	(10,237)
Gastos por provisiones	63,880	95,009
(Utilidad) método de participación	(48,884)	(4,903)
Ingresos por recuperación de provisiones	(132,367)	(71,635)
Ajuste por conversión en filiales	378,860	(24,448)
Reconocimiento diferencial de precios	332,545	(617,130)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(724,741)	167,603
Disminución (aumento) en inventarios	243,696	(413,627)
Disminución en depósitos entregados en administración	80,263	42,782
Aumento en anticipos, avances y depósitos	(347,594)	(105,537)
Disminución en gastos pagados por anticipado	6,601	10,611
Aumento en cargos diferidos	(23,650)	(2,103)
Aumento en otros activos	(1,843,904)	(139,638)
Aumento en cuentas por pagar	2,278,116	933,527
Aumento en impuestos contribuciones y tasas	403,089	728,522
(Disminución) aumento en obligaciones laborales	(18,789)	56,722
Aumento (disminución) en pasivos estimados y provisiones	22,047	(38,059)
Aumento (disminución) en otros pasivos	<u>132,007</u>	<u>(152,822)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3,068,170</u>	<u>3,330,279</u>

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados
A 31 de marzo de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y por los períodos de tres meses
terminados en 31 de marzo de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario, y
excepto los valores en otras monedas, las tasas de cambio y utilidad por acción que están
expresadas en pesos colombianos)

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

ECOPETROL S. A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante Ley 165 de 1948 y transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la normatividad que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., y podrá establecer subsidiarias, sucursales y agencias en el territorio nacional y en el exterior.

Mediante Decreto de transformación 1760 del 27 de junio de 2003, se escindió de la Empresa Colombiana de Petróleos S. A. (Ecopetrol), la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades; además, se modificó su estructura orgánica y se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) quien desde entonces emite y desarrolla la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol en ese momento.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa para emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007 la sociedad quedó organizada como una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Una vez obtenidas todas las aprobaciones correspondientes ante la SEC (Securities and Exchange Commission), el 18 de septiembre de 2008, Ecopetrol ingresó a la Bolsa de Nueva York a través de la inscripción de ADR (American Depositary Receipts) nivel II, los cuales se transan de forma simultánea con las negociaciones que se realizan a diario en la Bolsa de Valores de Colombia, sin ser una nueva emisión de acciones ni tampoco consecución de recursos financieros adicionales.

Cada ADR representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol. JPMorgan Chase Bank N.A., es el banco depositario de los ADR y LaBranche & Co Inc. es la firma de especialistas encargada de la creación de mercado y la estabilización del precio de la acción en las operaciones diarias de la Bolsa de Nueva York.

Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General Nación (CGN) mediante la Resolución 354 de septiembre de 2007, adoptó el nuevo Régimen Contabilidad Pública (RCP) a partir de 2007 y derogó el Marco Conceptual del Plan General de la Contaduría Pública. Para Ecopetrol este Régimen entró a regir a partir del 1 de enero de 2008, previa autorización según comunicación número 20079-101345 de la CGN.

El Régimen de Contabilidad Pública modificó aspectos relativos al plan de cuentas, procedimientos contables y revelaciones. Los principales rubros modificados fueron:

- Inversiones,
- Propiedad, planta y equipo,
- Intangibles,
- Pensiones de jubilación y
- Provisiones.

Esta nueva normatividad se encuentra plasmada en las políticas contables desarrolladas a continuación, para lo cual se hará referencia al año 2008.

Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) impartidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Los referidos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control del Estado; y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN se consideran de carácter obligante. Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

En concordancia con el esquema de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció el árbol de decisión normativo para la definición del tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la empresa en su calidad de emisor del mercado de valores.

En caso de continuar con el vacío normativo se recurre a la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y para operaciones relacionadas con la industria de petróleo y gas, se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos intermedios y fueron preparados por disposición de la administración para soportar la información contable presentada a la CGN. Los estados financieros básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros básicos forman parte integral de los mismos.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de Estimaciones

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, la preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados del año y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado contra resultados del año, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos de adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del proyecto, tal como lo establece el RCP.

La Empresa en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Contratos Operación Conjunta

Los contratos de operación conjunta o de operaciones de interés común son suscritos entre Ecopetrol y terceros con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, cada parte toma la propiedad del crudo producido de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador registra estos activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte del operador. Cuando Ecopetrol opera directamente las instalaciones, registra activos, ingresos, costos y gastos, reconociendo al mismo tiempo las cuentas por cobrar del tercero.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para efectos de presentación, se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones que desde el momento de su constitución tengan un vencimiento menor a noventa (90) días, las cuales tienen el tratamiento contable de las inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados tanto por los socios como por Ecopetrol en el porcentaje de participación pactado inicialmente en los contratos, el cual será manejado en una cuenta bancaria para uso exclusivo de la operación conjunta.

Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas de precio y de tasa de cambio para protegerse de las fluctuaciones en estas variables. El resultado obtenido en estas operaciones afecta los resultados de la Empresa; al final de cada ejercicio se ajusta a la tasa o condiciones pactadas de cada contrato. Ecopetrol no utiliza éstos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Las operaciones de cobertura se llevan a cabo con bancos y otras contrapartes con calificación de riesgo crediticio superior a A+.

Se hacen evaluaciones periódicas en función al riesgo de mercado de las operaciones de cobertura que determinan la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando éstos resultan inefectivos frente a la cobertura perseguida; en caso de cancelación los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del período, dando cumplimiento a lo establecido en el RCP.

Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de Administración de Liquidez, ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones Patrimoniales.

Las inversiones de Administración de Liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas deben reconocerse por su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, debe reconocerse por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

A partir del 2008 el RCP incorporó el concepto de influencia importante para el reconocimiento de inversiones en entidades asociadas y estableció la actualización de estas inversiones mediante el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Conforme a la Norma Técnica Relativa a los Activos del Régimen de Contabilidad Pública, las inversiones realizadas en moneda extranjera deben reconocerse aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de la transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de actualización no la considere. Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros.

Cartera

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La cartera se provisiona por el valor de los derechos que, de acuerdo con el grado de antigüedad e incumplimiento se estimen incobrables, ajustándose en el momento de su ocurrencia. El reconocimiento de la provisión de deudores afecta el gasto.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, transformados y adquiridos a cualquier título, para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran a costos históricos o al costo de compra, lo que incluye cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

Esta valuación se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Los inventarios de petróleo crudo y gas para la producción propia, a los costos de producción correspondientes a la última corrida de costos disponible (diciembre de 2008)
- Las compras de crudo, a los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, a los costos de producción total en cada refinería.
- El inventario de productos en proceso, a los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y los suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Los inventarios de materiales y productos están valuados al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

Propiedades, Plantas y Equipos y Depreciación

Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son incluidos en gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos sobre el total del costo de adquisición. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

En cumplimiento de lo establecido en el RCP, para el año 2008 los saldos por desvalorizaciones se reclasificaron a la cuenta patrimonial denominada "Efecto por la aplicación Régimen de Contabilidad Pública". Para el año 2009 y siguientes, las desvalorizaciones de propiedad, planta y equipo se cargan a resultados.

Las construcciones en curso incluyen proyectos en desarrollo y se transfieren a los rubros correspondientes una vez inicien su etapa productiva y estén en condiciones de utilización.

El valor residual únicamente es considerado en el proceso de valoración de propiedades, planta y equipo y solo en la eventualidad en que los activos se encuentren totalmente depreciados o no se encuentren en condiciones de operación. Se aplica un promedio general del 5% del costo, de acuerdo con las prácticas en la industria del petróleo. Este criterio no es aplicable a los activos clasificados como ductos y edificaciones, por considerarse que los costos recuperables son equivalentes a los costos de remoción y transporte para el retiro de los mismos. Los activos son depreciados al 100% de su costo histórico ajustado por inflación.

De conformidad con la política de la Empresa, los activos que no son requeridos para la operación son retirados de los libros según la modalidad de disposición que se defina, esto es: venta, cesión sin costo, donación, dación en pago o chatarrización.

Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea un método similar a esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas en proceso de exploración y explotación. Por lo tanto, los costos de los pozos secos exploratorios o no comerciales y los costos de los estudios geológicos y geofísicos se cargan a gastos del período en el cual se determina el resultado de los pozos o en el período en que se incurren, respectivamente. Una vez completados los pozos de perforación exitosa, los costos correspondientes a conceptos tangibles se capitalizan como propiedades, planta y equipo y los costos intangibles correspondientes se capitalizan como inversiones petrolíferas amortizables.

Los costos intangibles se amortizan con cargo a resultados, usando el método de unidades de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo sin regalías, de acuerdo con el balance de reservas aprobado por el Comité de Reservas de la Empresa.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación, de producción, la oportunidad en que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y al grado de maduración de los campos.

La Empresa registró como yacimientos y aforos los aportes de la Nación representados en las reservas de crudo y gas provenientes de las reversiones de concesiones de áreas petrolíferas a favor del Estado, dadas con anterioridad a la vigencia del Decreto 1760 de 2003. El agotamiento se reconoce por el método de unidades técnicas de producción.

En consideración a que a partir del año 2008 Ecopetrol es emisor de valores en el mercado nacional y de los Estados Unidos de Norteamérica, se conservó la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para el cálculo de reservas, sin embargo, de acuerdo con la metodología mencionada el precio empleado para la estimación de las reservas al 31 de diciembre de 2008 fue el precio de crudo WTI al cierre de dicho año. El gasto por amortización de inversiones en áreas petrolíferas al 31 de marzo de 2008 está determinado con base en las reservas estimadas a precios portafolio. Este cambio generó una disminución no material en el gasto por amortización en los estados financieros del año 2009.

En cumplimiento del Decreto 727 de 2007 y de concepto emitido por la CGN, Ecopetrol registra en cuentas de orden el valor de los derechos de explotación o producción de hidrocarburos del que es titular.

Deterioro en Valor de Activos de Larga Vida

Permanentemente se identifican activos improductivos que, por condiciones técnicas o de obsolescencia, no son requeridos para la operación y buena marcha de los negocios; en tal caso, se toman las acciones administrativas que garanticen el retiro o la baja de los activos, utilizando para este propósito la modalidad de retiro más apropiada según sus características y lineamientos establecidos en las políticas y procedimientos pertinentes.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales activas entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

También se encuentran incluidas las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

Adicionalmente, incluyen los costos incurridos en el proyecto Sensor que se amortizan en línea recta a cinco (5) años.

La corrección monetaria atribuible a cuentas no monetarias (incluyendo el patrimonio), vinculadas a actividades de exploración y desarrollo, se contabilizó como activo o pasivo diferido hasta el 31 de diciembre de 2001 y se traslada a los resultados durante el período de amortización y/o depreciación de los activos que la originaron.

Otros Activos

Incluye el Crédito Mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en metodologías de reconocido valor técnico durante el plazo en que se espera recuperar la inversión las cuales se revisan y actualizan anualmente con base en los resultados reales y proyecciones futuras aplicadas a las inversiones.

Anticipos Recibidos de Ecogás para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de Ecogás por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

Valorizaciones

a. Inversiones

El valor de mercado de las inversiones de renta variable se determina con base en su cotización en bolsa, su grado de bursatilidad, el valor intrínseco para aquellas que no se negocian en bolsa y la participación en la sociedad receptora de la inversión, y se compara con su costo al cierre del año con el fin de determinar la valorización y/o provisión correspondiente.

b. Propiedades, plantas y equipos

Las valorizaciones y el superávit por valorización de propiedad, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

Siguiendo los lineamientos expuestos por la Contaduría General de la Nación dentro del Régimen de Contabilidad Pública, la metodología utilizada para el avalúo de la propiedad, planta y equipo es el valor actual en uso para negocios en marcha (VAU), para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

La valorización de la propiedad, planta y equipo incluye el efecto originado por el exceso entre el avalúo respectivo y el costo neto en libros exceptuando los activos clasificados como equipo de cómputo y los muebles y enseres.

Cuentas por Pagar - Proveedores

Corresponden a las obligaciones adquiridas por Ecopetrol con terceros relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

Impuesto Sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 33% por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva y la renta fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, que se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto. El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 33%.

La Empresa utiliza el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 40% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal. Si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el período fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, ingresados antes del 29 de enero de 2003, activos y retirados. El cálculo de los bonos está regulado por los Decretos 1748 de 1995, 1474 de 1997, 876 de 1998 y 1513 de 1998, así como por la Ley 100 de 1993 y su decreto reglamentario.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2008. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo de diciembre 29 de 2008, a 31 de diciembre de 2008 la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP).

La obligación conmutada corresponde únicamente a las mesadas pensionales, lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol.

Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el Exterior con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

Los ingresos por subsidios correspondientes a la diferencia entre el precio regulado y el precio a paridad internacional son registrados por la Compañía a 31 de marzo de 2009 de acuerdo con la Resolución No. 181496 de septiembre de 2008 del Ministerio de Minas y Energía. Mediante la cual se estableció el costo de oportunidad sobre los dineros adeudados a Ecopetrol por dicho concepto. El reconocimiento del diferencial de participación (valor negativo entre el precio paridad y el precio regulado), se calcula con base en la resolución No. 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008.

Para el año 2009 el subsidio se calcula en pesos colombianos con reconocimiento del costo de oportunidad.

Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Su revelación se hace identificando la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

Abandono de Campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente. El pasivo estimado por este concepto está establecido en moneda extranjera y se ajusta por diferencia en cambio al cierre de cada ejercicio como mayor o menor valor del activo.

Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que desemboquen en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La compañía utiliza la metodología para la evaluación del estado de los procesos jurídicos con base en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia. Hasta el 31 de octubre de 2008, Ecopetrol reconoció las provisiones según metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso como probables de perder.

Riesgos e Incertidumbres

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación propios de la Industria en Colombia, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

Ganancia Neta por Acción

La ganancia neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación de la Empresa durante el período.

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen adicionalmente las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

El valor reflejado en cuentas de orden como estimado está determinado mediante metodologías de reconocido valor técnico y es actualizado periódicamente.

2. Activos y Pasivos denominados en Moneda Extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de marzo de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los estados financieros no consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$2,561.21 y \$2,243.59 por US\$1, respectivamente).

	Mar-09		Dic-08	
	(Miles de dólares)	(Millones de pesos equivalentes)	(Miles de dólares)	(Millones de pesos equivalentes)
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,422,772	3,644,018	1,405,662	3,153,729
Inversiones	3,651,612	9,352,545	4,240,041	9,512,914
Cuentas y documentos por cobrar	1,994,380	5,108,026	1,900,015	4,262,856
Anticipos, avances y depósitos	<u>146,034</u>	<u>374,024</u>	<u>96,855</u>	<u>217,303</u>
	<u>7,214,798</u>	<u>18,478,613</u>	<u>7,642,573</u>	<u>17,146,802</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar y vinculados	679,036	1,739,153	319,412	716,627
Pasivos estimados y provisiones	858,939	2,199,923	907,591	2,036,262
Otros pasivos	<u>539,854</u>	<u>1,382,678</u>	<u>557,268</u>	<u>1,250,281</u>
	<u>2,077,829</u>	<u>5,321,754</u>	<u>1,784,271</u>	<u>4,003,170</u>

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Mar-09	Dic-08
Bancos y corporaciones	2,322,626	1,168,330
Fondos especiales y rotatorios (1)	2,376,281	701,517
Inversiones a la vista (2)	206,016	-
Caja	<u>276</u>	<u>399</u>
	<u>4,905,199</u>	<u>1,870,246</u>

(1) Al 31 de marzo de 2009 se encuentra representado por fondos especiales por \$2,373,999 e inversiones en operaciones overnight por \$2,282 destinados a ser utilizados como capital de trabajo para cubrir obligaciones en el corto plazo.

(2) Corresponde a inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Restricciones del efectivo

Al 31 de marzo de 2009, existen cuentas bancarias embargadas por valor de \$876 (31 de diciembre de 2008 -\$73) para respaldar presuntas demandas laborales y civiles.

4. Inversiones

	Mar-09	Dic-08
Corriente:		
Renta fija:		
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	2,087,564	1,099,487
Fondos de inversión administrados por terceros (1)	1,304,521	2,077,218
Recursos entregados en administración	333,835	326,941
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	254,439	224,053
Depósitos a término	50,939	5,038
Títulos de tesorería - TES	10,369	6,970
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	-	10,212
Instrumentos financieros de Cobertura	<u>15,250</u>	<u>-</u>
Total corriente	<u>4,056,917</u>	<u>3,749,919</u>

	Mar-09	Dic-08
No Corriente:		
Renta Variable - Acciones (2)	6,419,909	5,016,722
Renta fija:		
Bonos y títulos de entidades del exterior	2,331,247	5,094,596
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	852,119	754,054
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	186,353	378,461
Otras inversiones	7,355	-
Títulos de tesorería - TES	<u>6,959</u>	<u>56,529</u>
Total no corriente	<u>9,803,942</u>	<u>11,300,362</u>

(1) El saldo incluye recursos recibidos de filiales para administrar su portafolio. Durante el primer trimestre de 2009 se recaudó el dinero depositado en uno de los fondos de inversión por valor de US\$422 millones.

(2) El siguiente es el resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable, valuadas por método del costo:

PARTICIPACION ACCIONARIA	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo	Valor de mercado/ intrínseco	Valorización/ desvalorización
NO ESTRATÉGICAS						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	Feb-09	169,421	434,627	265,206
Interconexión Eléctrica S.A	58,925,480	5.48	Mar-09	<u>69,549</u>	<u>438,406</u>	<u>368,857</u>
Total no estratégicas				<u>238,970</u>	<u>873,033</u>	<u>634,063</u>

Un resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable, valuadas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

ESTRATÉGICAS	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Costo ajustado	Efecto método de participación
Influencia importante						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	979,999	49.00	Feb-09	239,271	1,311,698	1,072,427
Oleoducto Central S. A.	1,820,824	35.29	Feb-09	396,021	636,010	239,989
Ecodiesel Colombia S. A. (1)	7,750,000,000	50.00	Dic-08	7,750	7,753	3
Oleoducto de Colombia S. A.	15,925	43.85	Feb-09	181,569	51,768	(129,801)
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	Feb-09	2,081	7,194	5,113
Invercolsa S. A. (12)	889,410,047	31.76	Ene-09	<u>60,282</u>	<u>128,976</u>	<u>68,694</u>
Total				<u>886,974</u>	<u>2,143,399</u>	<u>1,256,425</u>
Controladas						
Black Gold Re Ltd. (2)	120,000	100	Mar-09	184,079	270,028	85,949
Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda. (3)	20,370,700	99.99	Mar-09	22,499	19,759	(2,740)
Ecopetrol del Perú S. A. (4)	32,674,999	99.99	Mar-09	67,220	40,557	(26,663)
Ecopetrol America Inc. (5)	1	100	Dic-08	1,551,233	1,564,343	13,110
Polipropileno del Caribe S. A. (6)	206,910,325	49.90	Feb-09	259,699	261,343	1,644
Andean Chemicals Limited (6) (7)	29,494	100	Mar-09	346,854	421,140	74,286
ODL Finance S. A. (8)	65	65.00	Feb-09	404,548	490,569	86,021
Offshore International Group (9)	250	50.00	Ene-09	458,666	475,094	16,428
Ecopetrol Transportation Company (10)	1	100	Mar-09	461,809	494,693	32,884
Ecopetrol Global Energy (11)	4,000	100	Mar-09	<u>12</u>	<u>14</u>	<u>2</u>
Total				<u>3,756,619</u>	<u>4,037,540</u>	<u>280,921</u>

De conformidad con los parámetros dados por el Régimen de Contabilidad Pública a partir de 2008, las inversiones en compañías asociadas en las cuales Ecopetrol tiene participación en la definición y orientación de las políticas financieras y administrativas se registran por el método de participación patrimonial. La aplicación del método de participación patrimonial al 31 de marzo de 2009 generó un ingreso por \$48,844.

- (1) Ecodiesel Colombia S. A. tiene como objeto social la construcción y operación de plantas de producción de biocombustibles y oleoquímicos. La compañía se encuentra desarrollando un proyecto en la zona franca del departamento de Santander.
- (2) Black Gold Re Ltd. es una reaseguradora cautiva en el exterior, cuyo objeto social es gestionar los negocios asociados con la suscripción del seguro y reaseguro de los riesgos de Ecopetrol. Black Gold Re Ltd., está registrada como reasegurador del exterior ante la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual la faculta para prestar servicios directos de reaseguro a través de aseguradoras constituidas en Colombia.
- (3) En diciembre de 2006, Ecopetrol constituyó la compañía Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. En 2008 se suscribieron los contratos de asociación con la ANP, sobre los seis bloques de exploración; el BM-C-44 localizado en la cuenca Campos (Ecopetrol 37.5%), el BM-S-74 localizado en la cuenca Santos (Ecopetrol 30%), los BM-PAMAs 9, 10, 11 y 12 localizados en la cuenca Pará Maranhao (Ecopetrol 30%); cuyo operador es Petrobras.
- (4) Ecopetrol del Perú S. A., suscribió el contrato para la exploración del lote 134 conjuntamente con la compañía Talismán el 12 de julio de 2007.

En noviembre de 2007, el gobierno peruano emitió el decreto mediante el cual aprobó la cesión de intereses para la participación en los lotes 101 y 90 con Talismán y Repsol, respectivamente. En dichos lotes, Ecopetrol participa con 30% en el primero y 49.5% en el segundo.

En marzo de 2009 Ecopetrol del Perú S. A. y Petrobras Energía del Perú, S.A suscribieron dos acuerdos de exploración y producción en los bloques 110 y 117 ubicados en Perú, los cuales se encuentran en la fase de exploración.

- (5) En diciembre de 2007, la Empresa suscribió un acuerdo de participación con Shell OffShore Inc. para explorar los bloques GBO777 y GBO778 (prospecto Clearwater), localizados en aguas profundas del Golfo de México; en dichos bloques, Ecopetrol participa con el 25%. Para el desarrollo de estas actividades, la empresa constituyó la sociedad Ecopetrol América Inc.

En septiembre de 2008, se adquirió el 9.2% de la participación en el campo K2 en el Golfo de México, el cual se encuentra en etapa productiva.

En octubre de 2008 Ecopetrol America Inc. y British Petroleum Company suscribieron acuerdo de participación para la exploración de hidrocarburos en el Golfo de México.

En noviembre de 2008 se suscribió un acuerdo de participación con la compañía italiana Eni S.p.A para perforar al menos cinco prospectos en aguas profundas del Golfo de México (GoM) entre 2008 y diciembre de 2012.

En diciembre de 2008 Ecopetrol America Inc, y StatoilHydro suscribieron un acuerdo de exploración en el golfo de Mexico, que incluye la perforación de tres prospectos entre 2009 y 2010.

- (6) En abril de 2008, Ecopetrol adquirió las compañías Andean Chemicals Limited y su subsidiaria Polipropileno del Caribe S. A. (Propilco S. A.), principal fabricante de resinas en la región Andina, Centroamérica y el Caribe. El valor de adquisición de las compañías Andean Chemicals Limited y Polipropileno del Caribe S.A ascendió a \$635,022 y \$632,261 respectivamente.

La composición accionaria de Propilco S. A. después de la adquisición es: Andean Chemicals Limited, 50.10%, Ecopetrol, 49.90%, Oleo é Gas Do Brasil Ltda., Ecopetrol del Perú S. A. y Ecopetrol América Inc., cada una con una acción. En virtud de lo anterior, Ecopetrol, de forma directa e indirecta, posee el 100% de Propilco S. A.

- (7) En octubre de 2008, Andean Chemicals Limited adquirió el 78% de la compañía Bioenergy S.A, la cual se encargará de ejecutar el proyecto de construcción de una planta con capacidad de 330 mil litros por día de alcohol carburante (etanol). La inversión se estima en US\$140 millones.
- (8) En julio de 2008 se constituyó la empresa ODL Finance, en Panamá, en la cual Ecopetrol posee el 65% del capital suscrito. ODL Finance es matriz de Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. con sede en Panamá, la cual tiene una sucursal en Colombia propietaria del oleoducto Rubiales - Monterrey, el cual será el encargado de transportar los crudos de las áreas cubiertas por los contratos de asociación y participación de riesgo Rubiales y Pirirí y cuya fecha prevista de terminación es 2010.

Mediante acta de Junta de Accionistas del 5 de marzo de 2009, se aprobó una reducción del capital de la compañía por US\$41.5 millones, del cual será reembolsado a Ecopetrol el 65% correspondiente.

- (9) En febrero de 2009 Ecopetrol S. A., en asocio con la compañía nacional de petróleo de Corea (Korea National Oil Corporation - Knoc), adquirió la compañía Offshore International Group Inc., cuyo objeto social es el desarrollo de cualquier actividad de negocios que se encuentre enmarcado dentro de la Ley de Delaware y su principal activo es Petro-Tech Peruana S. A., empresa dedicada a la exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos en Perú.

La inversión se realizó por US\$992 millones partes iguales (50% Ecopetrol y 50% Knoc) incluido capital de trabajo. En esta transacción se generó un crédito mercantil de \$767,992. El precio de adquisición está sujeto a los ajustes que puedan surgir descritos en la sección 2.2 del contrato de compra.

En marzo de 2009 Ecopetrol S. A., realizó una operación directa con la empresa canadiense Enbridge Inc., para la compra del porcentaje accionario de esta compañía en OCENSA, es decir el 24.71%, por un valor total de U\$417.8 millones. En esta transacción se generó un crédito mercantil de \$537,093. Esta transacción se realizó mediante la adquisición total (100%) de dos compañías en el exterior:

IPL Colombia, ubicada en islas Caymán cuya participación en OCENSA era del 17.5%, e IPL Bermuda, ubicada en Bermuda, y cuya participación en OCENSA era del 7.21%, de la cual es dueña en su totalidad IPL Colombia. Una vez adquiridas estas compañías, se efectuó el cambio de razón social de las mismas quedando denominadas como Ecopetrol Transportation Company (ETC) y Ecopetrol Pipeline International Ltd. (EPI), respectivamente.

Mediante esta adquisición Ecopetrol pasó de poseer el 35.29% en OCENSA a tener el 60%, es decir tiene el control tanto de OCENSA como de Ecopetrol Transportation Company (ETC) y Ecopetrol Pipeline International Ltd. (EPI).

- (10) En marzo de 2009, la empresa constituyó Ecopetrol Global Energy en España por 4,000 euros. El objetivo de su constitución es el manejo de las inversiones que posee Ecopetrol en el exterior.

Restricciones Sobre las Inversiones a Largo Plazo – Renta Variable:

- (11) El fallo del 8 de febrero de 2007, proferido por el Juez 28 Civil de Bogotá, condenó al señor Fernando Londoño a devolver el paquete de acciones de Inversiones de Gases de Colombia S. A. (Invercolsa), así como el valor pagado por dividendos en 1997. Dicha sentencia fue apelada y se encuentra pendiente de fallo de segunda instancia. El 8 de junio de 2007, el Juzgado 28 decretó el secuestro de las 145 millones de acciones y de sus frutos y designó un secuestre para tal fin.

En desarrollo de una acción constitucional interpuesta por dos ciudadanos, el Consejo de Estado, falló a favor de Ecopetrol, otorgándole el control de las acciones en litigio, decisión que fue rectificada por una acción de tutela y la cual, a su vez, fue revisada por la Corte Constitucional en agosto de 2007. La Empresa sólo reconocerá ingresos por dividendos una vez se conozca la sentencia final a su favor y la recuperabilidad de los valores resultantes.

El resultado neto y la actividad económica de las filiales de Ecopetrol a 31 de marzo de 2009 comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	273,942	3,914	270,028	4,737
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	20,003	244	19,759	(244)
Ecopetrol America Inc.	1,598,667	34,325	1,564,342	-
Ecopetrol del Perú S. A.	43,921	3,364	40,557	(437)
Andean Chemicals Limited	421,140	-	421,140	2,838
Polipropileno del Caribe S. A. (2)	869,201	306,248	562,953	3,053
ODL Finance S. A. (1)	779,423	130,991	648,432	(144)
Offshore International Group (1)	1,090,362	205,896	884,466	-
Ecopetrol Transportation Company (2)	461,809	-	461,809	-
Ecopetrol Global Energy	14	-	14	-

(1) Información a enero de 2009

(2) Información a febrero de 2009

Las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2008 presentaban los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	245,470	13,277	232,193	18,515
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	17,727	20	17,707	(1,907)
Ecopetrol America Inc.	1,294,425	30,068	1,264,357	(243,317)
Ecopetrol del Perú S. A.	25,588	6,103	19,485	(43,333)
Andean Chemicals Limited	392,795	15,816	376,979	8,255
Polipropileno del Caribe S. A.	970,284	410,340	559,944	53,346
ODL Finance S. A.	680,004	3,376	676,628	186

La actividad económica y resultado neto del período de los entes donde la Empresa tiene inversiones son:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a marzo 2009</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>
Interconexión Eléctrica S. A.	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica.	74,856	179,495
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P	Transmisión energía eléctrica	137,913	230,756
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (2)	Construcción y operación de refinerías, refinación de hidrocarburos, producción, comercialización y distribución de petróleo crudo, gas y sus derivados.	75,313	9,478

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a marzo 2009</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>
Oleoducto Central S. A. - Ocesa (2)	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú.	19,170	47,821
Invercolsa S. A. (1)	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.	2,196	111,773
Oleoducto de Colombia S. A. (2)	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú, Colombia.	6,482	(23,862)
Serviport S. A. (2)	Prestación al público en general de servicios necesarios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.	334	(500)
Ecodiesel Colombia S. A. (4)	Construcción y operación de plantas de producción de biocombustibles y oleoquímicos y sus mezclas con derivados de hidrocarburos combustibles, además de la producción y distribución de los mismos.	3	76
Black Gold & Re Ltd. (3)	Gestionar todos los negocios asociados con la suscripción total o parcial, directa o indirecta del seguro y reaseguro de los riesgos de Ecopetrol y los de sus empresas filiales y/o subordinadas.	4,737	18,515
Polipropileno del Caribe S. A. (2)	Propilco es una empresa 100% Colombiana, dedicada a la producción y comercialización de resina de polipropileno.	3,053	53,346

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a marzo 2009</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. (3)	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(244)	(1,907)
Ecopetrol América Inc. (3)	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	-	(243,317)
Ecopetrol del Perú S. A. (3)	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(437)	(43,333)
ODL- Finance (2)	Diseñar, construir, operar, explotar comercialmente y ser propietaria directa o indirectamente de sistemas de oleoductos de transporte de hidrocarburos de uso privado en Colombia.	(144)	186
Andean Chemicals Limited (3)	Vehículo de inversión.	2,838	8,255
Offshore International Group	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos	-	-
Ecopetrol Transportation Company	Vehículo de inversión.	-	-
Ecopetrol Global Energy	Vehículo de inversión	-	-

(1) Información a enero de 2009

(2) Información a febrero de 2009

(3) Calculado a la TRM promedio mensual

(4) Información a diciembre de 2008

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la vocación de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

El siguiente es el detalle de vencimiento de las inversiones a 31 de marzo de 2009:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos Privados	40,412	-	-	40,412
CDT'S	219,043	-	-	219,043
Bonos y otros títulos del exterior	3,825,304	145,796	75,196	4,046,296
Bonos y otros títulos del gobierno	717,251	232,758	194,461	1,144,470
Títulos de término TES	14,691	2,638	-	17,329
Fondo destinación específica	<u>19,116</u>	<u>56,356</u>	<u>118,236</u>	<u>193,708</u>
	<u>4,835,817</u>	<u>437,548</u>	<u>387,893</u>	<u>5,661,258</u>

El siguiente es el detalle de vencimiento de las inversiones a 31 de diciembre de 2008.

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos Privados	4,145,510	757,805	191,281	5,094,596
Bonos y otros títulos del gobierno	144,180	442,297	167,577	754,054
Títulos de término TES	31,317	13,863	11,349	56,529
Fondo destinación específica	<u>131,250</u>	<u>159,726</u>	<u>87,485</u>	<u>378,461</u>
	<u>4,452,257</u>	<u>1,373,691</u>	<u>457,692</u>	<u>6,283,640</u>

5. Cuentas y Documentos por Cobrar

	<u>Mar-09</u>	<u>Dic-08</u>
Parte corriente		
Cientes:		
Nacionales	396,736	414,422
Exterior	572,380	311,914
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	4,059,346	3,970,115
Vinculados económicos (ver Nota 14)	355,782	238,370
Reintegros y rendimientos de inversiones (2)	213,746	111,977
Deudores varios	132,168	274,294
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	57,087	52,821
Deudas de difícil cobro	35,907	32,854
Cuentas por cobrar al personal	22,152	29,780
Documentos por cobrar	10,768	22,680
Cientes servicios industriales	<u>3,812</u>	<u>17,046</u>
Total	<u>5,859,884</u>	<u>5,476,273</u>
Menos: Provisión para cuentas de dudoso recaudo	<u>(35,907)</u>	<u>(32,854)</u>
Total corriente	<u>5,823,977</u>	<u>5,443,419</u>
Parte no corriente		
Cavipetrol - préstamos a empleados (3)	159,078	148,133
Cartera de créditos (4)	41,016	41,010
Otros	<u>4,678</u>	<u>3,992</u>
Total no corriente	<u>204,772</u>	<u>193,135</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de marzo de 2009, de acuerdo con su vencimiento:

	Días de Vencimiento		
	<u>0 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>Más de 361*</u>
Cartera corriente	912,689	-	-
Cartera en mora	<u>56,427</u>	<u>-</u>	<u>1,507</u>
	<u>969,116</u>	<u>-</u>	<u>1,507</u>
Clientes nacionales	396,736	-	1,507
Clientes del exterior	<u>572,380</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>969,116</u>	<u>-</u>	<u>1,507</u>

* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

- (1) Al 31 de marzo de 2009 incluye cuenta por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por concepto del reconocimiento del diferencial de precios de la gasolina motor regular y el ACPM y el costo de oportunidad correspondientes a los primeros once meses del año del 2008 por \$3,777,130 y \$93,075 respectivamente. Adicionalmente incluye \$99,767 correspondientes al saldo del diferencial de precios por el 2007 y el costo de oportunidad de 2009 por \$89,374, conforme a la Resolución 180174 de Febrero 6 de 2009.
- (2) Conformado por dividendos por cobrar a: Polipropileno del Caribe S. A.- Propilco por \$19,514, Inversora de Gases de Colombia – Invercolsa \$38,118, Interconexión Eléctrica S. A. – ISA \$8,466, Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá \$22,408, por reintegro y rendimiento de inversiones por cobrar \$123,047 y \$2,193 por recobros de ajustes de tarifas del primer semestre de 2008 de Ecogás.
- (3)
- (3) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de marzo son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2010	25,488
2011	27,782
2012	30,282
2013	33,008
2014 y siguientes	<u>42,518</u>
	<u>159,078</u>

No existen otras restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

- (4) Un resumen de la cartera de crédito largo plazo a recuperar, en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Superior a 5 años
Tasa de interés aplicable	Mar-10 a Feb-11	Mar-11 a Feb-12	Mar-12 a Feb-13	Mar-13 a Feb-14	Mar-14 a Feb-15	
DTF mes anterior	82	46	3	-	-	-
IPC + 6	17	19	19	14	-	-
IPC + 6	56	61	61	61	33	-
IPC	37	19	19	19	19	79
Tasa de oportunidad ECP- Promedio Bancos	288	-	-	-	-	-
DTF + 6 puntos	9	-	-	-	-	-
Mayor entre el 6% EA e IPC para el período semestral a partir de Julio	<u>6,500</u>	<u>13,000</u>	<u>13,000</u>	<u>6,500</u>	-	-
Total recuperación anual	<u>6,989</u>	<u>13,145</u>	<u>13,102</u>	<u>6,594</u>	<u>52</u>	<u>79</u>
Total						<u>39,961</u>

Contempla adicionalmente \$1,055 que corresponden a los beneficios otorgados por préstamos de vivienda a los empleados de la Asociación Guajira y Asociación Las Monas.

6. Inventarios

	Mar-09	Dic-08
Productos terminados:		
Petróleo crudo	522,210	602,210
Combustibles	382,846	465,388
Petroquímicos	25,867	27,631
Gas natural	63	41
Productos comprados:		
Combustibles	91,107	132,295
Petróleo crudo	32,397	35,568
Petroquímicos	12,972	29,147
Gas natural	101	-
Materias primas:		
Petróleo crudo	115,594	96,970
Gas natural	-	-
Productos en proceso:		
Combustibles	167,883	203,328
Petroquímicos	4,580	3,045
Materiales para producción de bienes	9,169	9,907
Materiales en tránsito	<u>2,511</u>	<u>5,922</u>
Total	<u>1,367,300</u>	<u>1,611,452</u>
Menos: Provisión de inventarios	<u>(34,860)</u>	<u>(127,464)</u>
Total	<u>1,332,440</u>	<u>1,483,988</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	Mar-09	Dic-08
Saldo inicial	127,464	80,971
(Disminución) aumento de la provisión	<u>(92,604)</u>	<u>46,493</u>
Saldo final	<u>34,860</u>	<u>127,464</u>

7. Anticipos, Avances y Depósitos

	Mar-09	Dic-08
Corto plazo		
Entidades oficiales (1)	1,514,717	1,421,621
Asociados en operaciones conjuntas (2)	802,738	552,958
Agentes de aduana	24,967	14,484
Anticipos a contratistas	17,781	17,950
Convenios (3)	6,221	16,880
Anticipos a proveedores	5,289	2,786
Vinculados económicos (ver Nota 14)	1,677	2,528
Anticipos a trabajadores	<u>1,962</u>	<u>715</u>
Total corto plazo	2,375,352	2,029,922
Largo plazo		
Anticipos, avances y depósitos	<u>216,691</u>	<u>214,527</u>
Total	<u>2,592,043</u>	<u>2,244,449</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2009 y 31 de diciembre de 2008 incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2008 por valor de \$922,950 millones, autorretenciones y otros por valor de \$591,767 millones (2008 - \$498,671 millones).
- (2) Operaciones asociadas:

	Mar-09	Dic-08
Contratos en los que Ecopetrol no es operador:		
BP Exploration Company Colombia	190,089	112,230
Meta Petroleum Ltd.	98,003	80,092
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	100,282	48,579
Occidental Andina LLC	52,197	36,996
Petrobras Colombia Limited	8,702	31,438
Occidental de Colombia Inc.	53,101	16,997
BHP Billiton Petroleum Colombia	9,165	9,129
Hocol S. A.	29,114	7,370
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	8,485	3,716
CEPSA Colombia S. A.	6,188	2,228
Perenco Colombia Limited	15,893	1,770
Kappa Resources Colombia Ltd.	-	1,199
Chevron Petroleum Company	83,226	-
Otras operaciones	62,742	64,961
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	45,607	120,797
La Cira	18,964	8,303
Tibu	5,908	3,087
CRC 2004 - 01	8,895	730
JOA Caño Sur	69	200
JOA Platanillo	740	22
Riesgo compartido Catleya	824	20
Otras operaciones	<u>4,544</u>	<u>3,094</u>
Total	<u>802,738</u>	<u>552,958</u>

- (3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

8. Gastos pagados por anticipado

	Mar-09	Dic-08
Seguros (1)	1,155	9,254
Otros (2)	<u>1,990</u>	<u>492</u>
Total	<u>3,145</u>	<u>9,746</u>

- (1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta abril de 2009 y están conformados por: i) operativos, con un costo de \$1,154 y una amortización a 31 de marzo de 2009 de \$623, y ii) administrativos, con un costo de \$1,430 y una amortización a esta misma fecha de \$806.
- (2) Corresponde a los recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según contrato No. 5201716 por Cavipetrol.

9. Propiedades, Planta y Equipo, neto

	Mar-09	Dic-08
Planta y equipo	10,617,979	10,527,694
Ductos, redes y líneas	3,944,440	4,021,402
Construcciones en curso	3,953,024	2,961,509
Edificaciones	1,183,197	1,183,741
Equipo en depósito y en tránsito	1,072,566	937,116
Equipo de cómputo	278,606	278,549
Equipo de transporte y otros activos	288,993	280,681
Terrenos	<u>69,027</u>	<u>69,015</u>
Total	<u>21,407,832</u>	<u>20,259,707</u>
Depreciación acumulada	(12,116,092)	(11,964,756)
Provisión propiedades, planta y equipo	<u>(1,085,957)</u>	<u>(1,092,688)</u>
Total	<u>8,205,783</u>	<u>7,702,263</u>

Los valores más representativos corresponden a proyectos de infraestructura como la planta de hidrotratamiento de combustibles en Barrancabermeja, el proyecto de desarrollo Campo Castilla en el Meta, infraestructura de transporte para crudos pesados oleoducto Apiay – Porvenir, construcción de naftaducto entre Tocancipá y Castilla y perforación de pozos para el desarrollo de reservas en La Cira.

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de marzo de 2009:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Valor de realización</u>
Planta y equipo	10,617,979	8,444,554	3,611,545	(628,757)	10,805,616
Ductos, redes y líneas	3,944,440	2,677,703	308,518	(158,006)	577,266
Construcciones en curso	3,953,024	-	-	-	-
Edificaciones	1,183,197	541,653	529,766	(270,227)	997,998
Equipos en depósito y en tránsito	1,072,566	-	-	-	-
Equipo de cómputo	278,606	229,272	25,616	(20,771)	24,895
Equipos de transporte y otros activos	288,993	222,910	73,907	(8,196)	81,849
Terrenos	69,027	-	11,668	-	16,334
Total	<u>21,407,832</u>	<u>12,116,092</u>	<u>4,561,020</u>	<u>(1,085,957)</u>	<u>12,503,958</u>

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2008:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Valor de realización</u>
Planta y equipo	10,527,694	8,344,408	3,613,491	(635,471)	10,715,331
Ductos, redes y líneas	4,021,402	2,644,483	308,518	(158,006)	654,228
Construcciones en curso	2,961,509	-	-	-	-
Edificaciones	1,183,741	528,191	529,766	(270,227)	998,542
Equipos en depósito y en tránsito	937,116	-	-	-	-
Equipo de cómputo	278,549	227,161	25,617	(20,789)	24,837
Equipos de transporte y otros activos	280,681	220,513	73,950	(8,195)	73,538
Terrenos	69,015	-	11,668	-	16,323
Total	<u>20,259,707</u>	<u>11,964,756</u>	<u>4,563,010</u>	<u>(1,092,688)</u>	<u>12,482,799</u>

10. Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Neto

	<u>Mar-09</u>	<u>Dic-08</u>
Inversiones petrolíferas amortizables	12,854,459	12,656,106
Menos: Amortización acumulada de inversiones petrolíferas	(7,342,049)	(7,006,554)
	<u>5,512,410</u>	<u>5,649,552</u>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental	2,209,462	1,937,386
Menos: Amortización acumulada de abandono de instalaciones	(1,144,063)	(1,091,485)
	<u>1,065,399</u>	<u>845,901</u>
Yacimientos y aforos (1)	701,590	701,590
Menos: Agotamiento acumulado	(586,578)	(580,132)
	<u>115,012</u>	<u>121,458</u>
Exploraciones en curso	<u>215,654</u>	<u>214,554</u>
Total	<u>6,908,475</u>	<u>6,831,465</u>

- (1) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520,218 administrados por las Gerencias Sur y \$181,372 por el Magdalena Medio, respectivamente.

11. Recursos Entregados en Administración

	Mar-09	Dic-08
Consortio Fidubogotá - Fiducolpatria	-	17,399
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	-	14,980
Consortio Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust	-	9,610
Consortio BBVA - Corficolombiana - Fidubogotá	-	9,677
Consortio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	-	16,805
Consortio Fiducolombia - Santander Investment	-	11,792
Total	-	80,263
Menos: porci�n redimible a corto plazo (1)	-	80,263
	-	-

- (1) Valor reintegrado a Ecopetrol en marzo de 2009 y que correspond a al remanente, como resultado de la conmutaci n parcial de las mesadas pensionales, mecanismo aprobado por el Ministerio de Protecci n Social en Diciembre de 2008.

12. Cargos Diferidos

	Mar-09	Dic-08
Impuesto sobre la renta diferido	1,285,167	1,285,167
Otros cargos diferidos, neto	218,400	231,832
Cargos correcci�n monetaria diferida, neto	63,682	65,869
	1,567,249	1,582,868

13. Otros Activos

	Mar-09	Dic-08
Cr�dito mercantil (1)	1,943,779	658,103
Dep�sitos entregados en administraci�n	233,705	108,756
Fondo nacional de regal�as (2)	93,222	82,147
Intangibles: marcas, licencias, patentes, software	87,895	45,965
Encargos fiduciarios (3)	82,442	77,255
Otros activos	311,772	8,559
	2,752,815	980,785

- (1) El cr dito mercantil est  compuesto por: i) \$646,625 correspondiente al valor neto entre el cr dito mercantil y las amortizaciones mensuales a marzo de 2009 por la adquisici n de Andean Chemicals Limited y Polipropileno del Caribe S. A., el tiempo estimado de amortizaci n es de 17 a os y 8 meses los cuales fueron determinados con base en el valor presente neto de la inversi n, descontando los flujos futuros de caja estimados para su realizaci n., ii) \$763,257 correspondiente a la adquisici n de Offshore International Group, sujeto a los ajustes que puedan surgir en el precio de compra. El tiempo estimado de amortizaci n es de 14 a os, el cual fue determinado con base en la valoraci n de las reservas del bloque Z2B el cual es el  nico bloque en producci n y iii) \$533,897 generado en la adquisici n de IPL Enterprises (hoy Ecopetrol Transportation Company). El precio de adquisici n est  sujeto a los ajustes que puedan surgir descritos en la secci n 2.2 del contrato de compra. El tiempo estimado de amortizaci n es de 15 a os, el cual fue determinado con base en los compromisos contractuales vigentes en Ocesa a la fecha de la negociaci n.

- (2) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (3) Comprende i) Aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos por \$67,143 creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia ii) Fondo Procuraduría creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompo y Talaigua Nueva por \$5,860 (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente) y iii) Fondo Colpet, Condor y Sagoc por \$9,439 para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.

14. Cuentas por Pagar y Transacciones con Vinculados Económicos

	Mar-09	Dic-08
Dividendos por pagar (1)	8,906,104	2,158
Proveedores	1,655,644	286,825
Anticipos asociados	693,872	532,833
Depósitos recibidos de terceros	445,658	393,730
Vinculados económicos	418,969	229,325
Acreedores varios (2)	398,661	11,972
Compra de hidrocarburos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	319,130	210,056
Reembolsos costos exploratorios	<u>131,557</u>	<u>120,627</u>
Total	<u>12,969,595</u>	<u>1,787,526</u>

- (1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas por \$8,903,953 y adicionalmente los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio los cuales les serán restituidos una vez se encuentren al día en los pagos.
- (2) Comprende \$332,545 por pagar al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles por diferencial de participación.

Saldos y Transacciones con Vinculados Económicos

Resumen de saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, y están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar:

	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Anticipos por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
Ocensa S. A.	11,847	1,677	154,960
Oleoducto de Colombia S. A.	6,217	-	6,407
Refinería de Cartagena S. A.	323,308	-	283
Ecodiesel Colombia S. A.	98	-	67
Serviport S. A.	-	-	782
Cavipetrol	10,056	-	12,172
Compounding and Masterbatching (COMAI)	4,256	-	-
Black Gold Re Ltd.(1)	-	-	244,298
Saldo a marzo de 2009	<u>355,782</u>	<u>1,677</u>	<u>418,969</u>
Saldo a diciembre de 2008	<u>238,370</u>	<u>2,528</u>	<u>229,325</u>

(1) Representan los recursos recibidos en administración.

Principales transacciones con vinculados económicos al 31 de marzo de 2009:

	<u>Ventas y servicios</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Otros</u>
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	747,966	-	17,894
Ocensa S. A.	2,946	4,201	-
Ecodiesel Colombia S. A.	-	61	-
Oleoducto de Colombia S. A.	1,031	-	5,097
Compounding and Masterbatching (COMAI)	10,983	-	-
Total a marzo de 2009	<u>762,926</u>	<u>4,262</u>	<u>22,991</u>
Total a diciembre de 2008	<u>4,848,120</u>	<u>14,072</u>	<u>63,471</u>
		<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:			
Ocensa S. A.		150,026	2,628
Oleoducto de Colombia S. A.		2,384	-
Cavipetrol		-	4,606
Refinería de Cartagena S. A.		-	56
Total a marzo de 2009		<u>152,410</u>	<u>7,290</u>
Total a diciembre de 2008		<u>577,120</u>	<u>36,437</u>

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocensa S. A. y Oleoducto de Colombia S. A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

	Mar-09	Dic-08
Impuesto de renta y complementarios	3,849,606	3,605,757
Impuesto al patrimonio	207,111	-
Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1)	97,799	92,934
Retención en la fuente sobre renta e IVA	70,309	126,307
Impuesto a las ventas por pagar	39,011	37,172
Impuesto de industria y comercio y otros menores	<u>19,620</u>	<u>18,197</u>
Total	<u>4,283,456</u>	<u>3,880,367</u>

- (1) Este impuesto se genera por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados por este impuesto se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2006, 2007 y 2008.

Actualmente, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de las declaraciones de renta de 2003 y 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

Mediante sentencia del 13 de marzo de 2009 (notificada por edicto fijado el 13 de abril de 2009) el Consejo de Estado en fallo de segunda instancia, aceptó parcialmente las pretensiones de la empresa al modificar la Liquidación Oficial de la DIAN que pretendía el pago adicional de \$27,033 correspondiente a la declaración de renta del año gravable de 1996, por la cantidad de \$1,888, más intereses de mora. El fallo judicial acepta los argumentos en relación con la aplicación de la renta exenta por asfaltos y la ausencia de sanción de inexactitud por diferencia de criterio y desconoce los planteamientos en relación con la deducibilidad en la pérdida en venta de cartera. La Compañía cuenta con una provisión en los estados financieros por este proceso por valor de \$4,909, el cual cubre el monto del impuesto y los intereses de mora.

La provisión de renta se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación establecida en diciembre de 2008, lo cual generó como resultado una tasa efectiva de tributación aplicada para el período de doce (12) meses terminado en diciembre de 2008 de 27.33% cuyo registro se presenta neto como gasto de impuesto de renta corriente, a partir del mes de abril de 2009 se realizará la depuración correspondiente al impuesto diferido.

	Mar-09	Mar-08
Impuesto de renta corriente	<u>605,217</u>	<u>835,366</u>

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporales entre los registros contables y los valores aceptados para efectos fiscales. El impuesto diferido pasivo resulta de las diferencias en la política de valoración de inversiones petrolíferas y de inversiones de renta fija, en tanto que el impuesto diferido activo, se calcula sobre las mayores provisiones contables y ajustes por inflación de activos.

16. Obligaciones Laborales

	Mar-09	Dic-08
Corto plazo		
Vacaciones	42,978	36,905
Primas, bonificaciones y auxilios	38,680	40,441
Cesantías (1)	16,492	31,855
Bonos pensionales emitidos e intereses	942	848
Salarios y pensiones por pagar (2)	904	12,491
Intereses sobre cesantías	498	2,933
Otros	<u>681</u>	<u>2,566</u>
Total corto plazo	<u>101,175</u>	<u>128,039</u>
Largo plazo		
Pensiones de jubilación y otros beneficios ECP (3)	2,156,672	2,082,072
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	75,690	75,215
Bonos pensionales emitidos e intereses	<u>15,276</u>	<u>7,500</u>
Total largo plazo	<u>2,247,638</u>	<u>2,164,787</u>
Total	<u>2,348,813</u>	<u>2,292,826</u>

- (1) La disminución se presenta por el traslado de recursos al Fondo Nacional del Ahorros en febrero de 2009, correspondientes a las cesantías de los funcionarios que no poseen retroactividad de cesantías.
- (2) En enero de 2009, se efectuó el pago de la nómina de temporales de refinación y las liquidaciones de contratos a término fijo, las cuales estaban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2008.
- (3) Corresponde al valor de la reserva actuarial de salud y educación, valor no conmutado.

Detalle del personal cubierto con el cálculo actuarial de diciembre de 2008:

	<u>Número de personas</u>
Reserva bonos - personal retirado	10,391
Reserva bonos - personas a pensionarse después 2010	3,410
Reserva salud y educación (activos y jubilados)	17,375
Reserva pensión (activos y jubilados)	16,149

17. Pasivos Estimados y Provisiones

	Mar-09	Dic-08
Corto plazo		
Provisión fondos de pensiones (1)	4,000	4,000
Provisión procesos judiciales (ver Nota 28)	552,063	551,224
Provisiones para contingencias	95,127	87,255
Otras provisiones CP	<u>10,581</u>	<u>26,316</u>
Total corto plazo	<u>661,771</u>	<u>668,795</u>
Largo plazo		
Provisión para costo de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (2)	2,209,518	1,936,240
Provisión obligaciones pensionales (3)	178,594	178,594
Provisión comuneros (4)	<u>444,768</u>	<u>388,674</u>
Total largo plazo	<u>2,832,880</u>	<u>2,503,508</u>
Total	<u>3,494,651</u>	<u>3,172,303</u>

- (1) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.
- (2) En el mes de diciembre de 2008 la Vicepresidencia de Producción realizó la actualización semestral al cálculo de los costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de su infraestructura. A 31 de marzo de 2009, este saldo refleja el efecto por tasa de cambio y la utilización del pasivo relacionado con el abandono de los pozos Casabe 632 y 751 y otras facilidades en el campo Sardinata.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental por el año 2008 y marzo de 2009:

	Mar-09	Dic-08
Saldo inicial	1,936,240	1,528,374
Adiciones	-	234,033
Retiros y utilizaciones	(831)	(2,853)
Efecto por tasa de cambio	<u>274,109</u>	<u>176,686</u>
Saldo	<u>2,209,518</u>	<u>1,936,240</u>

- (3) Corresponde a la diferencia entre la reserva calculada para conmutación y el bono pensional.
- (4) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15ª, 16 y 16ª celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos, y \$354,016 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.

18. Otros Pasivos a Largo Plazo

	Mar-09	Dic-08
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT´s	1,382,678	1,250,281
Impuesto de renta diferido crédito	918,588	918,588
Crédito por corrección monetaria diferida	219,920	227,475
Otros pasivos	<u>2,357</u>	<u>2,747</u>
Total	<u>2,523,543</u>	<u>2,399,091</u>

19. Patrimonio

	Mar-09	Dic-08
Capital autorizado	15,000,000	15,000,000
Capital por suscribir	<u>(4,881,872)</u>	<u>(4,881,872)</u>
Capital suscrito	10,118,128	10,118,128
Capital suscrito por cobrar	<u>(337)</u>	<u>(337)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>10,117,791</u>	<u>10,117,791</u>
Prima en colocación de acciones	4,706,363	4,704,737
Prima en colocación de acciones por cobrar	<u>(17,166)</u>	<u>(25,461)</u>
Prima en colocación de acciones	<u>4,689,197</u>	<u>4,679,276</u>
Superávit por valorización	<u>5,195,083</u>	<u>5,179,961</u>
Desvalorización de activos	(1,010,414)	(1,012,229)
Responsabilidades	<u>(781)</u>	<u>(781)</u>
Efecto aplicación régimen contabilidad pública	<u>(1,011,195)</u>	<u>(1,013,010)</u>
Utilidad del ejercicio	1,609,261	11,630,716
Reserva Legal	3,591,396	2,428,325
Reserva ocasional programas de inversión	1,568,107	4,415
Saneamiento contable	17,804	17,804
Superávit método de participación	1,859,963	1,481,103
Patrimonio institucional incorporado	<u>94,375</u>	<u>94,375</u>
Total patrimonio	<u>27,731,782</u>	<u>34,620,756</u>

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 40,472,512,588 acciones, representadas en 10.1% en nuevos accionistas y 89.9% en accionistas entidades estatales.

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al valor en exceso, con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones al momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,882 y al valor generado en el nuevo proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, por \$5,481, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio.

Efecto de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, establecido por el RCP a partir del 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en el RCP.

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

Al 31 de marzo de 2009, los resultados del período 2008 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$1,163,071 para un total de \$3,591,396

Por otra parte, incluye \$1,492,168 para reservas ocasionales para nuevas exploraciones y \$75,939 para reserva por utilidades no realizadas de filiales de Ecopetrol S. A.

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada principalmente con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7.

Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

	Mar-09	Dic-08
Propiedades, planta y equipo:		
Planta y equipo	3,611,545	3,613,491
Edificaciones	529,766	529,766
Ductos y líneas	308,518	308,518
Terrenos	11,668	11,668
Equipo de comunicaciones y computación	25,616	25,616
Otros activos	<u>73,907</u>	<u>73,951</u>
	<u>4,561,020</u>	<u>4,563,010</u>
Inversiones de renta variable:		
Interconexión Eléctrica S. A.	368,857	348,822
Empresa de Energía de Bogotá S. A. ESP.	<u>265,206</u>	<u>268,129</u>
	<u>634,063</u>	<u>616,951</u>
Total	<u>5,195,083</u>	<u>5,179,961</u>

20. Cuentas de Orden

	Mar-09	Dic-08
Deudoras:		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	24,966,675	21,870,515
Patrimonios autónomos pensionales (2)	10,571,612	10,092,528
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	9,731,161	9,731,161
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras	5,383,296	5,328,830
Títulos valores entregados en custodia y garantía	6,826,856	9,583,641
Ejecución de proyectos de inversión	775,942	761,276
Procesos judiciales	<u>609,022</u>	<u>602,436</u>
	<u>58,864,564</u>	<u>57,970,387</u>
Acreedoras:		
Garantías contractuales (3)	74,470,248	26,187,641
Patrimonios autónomos pensionales	10,286,052	10,092,528
Pasivos no fiscales	5,603,395	5,603,395
Ingresos no gravados	4,197,768	4,197,768
Contratos de mandato (4)	1,523,676	1,576,785
Fondos de adm - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	972,387	972,390
Procesos judiciales	2,185,635	1,636,275
Bienes recibidos en custodia (5)	9,217,400	9,214,520
Pagos futuros de BOMT's	748,452	713,099
Garantías otorgadas a Oleoducto Central S. A. (6)	-	404,569
Otras obligaciones contingentes	<u>229,134</u>	<u>80,583</u>
	<u>109,434,147</u>	<u>60,679,553</u>
	<u>168,298,711</u>	<u>118,649,940</u>

- (1) A diciembre 31 de 2008 la Empresa realizó actualización de la valoración de los volúmenes estimados de reservas determinados con base en la metodología internacional, a 31 de marzo de 2009 dicha valoración fue ajustada a la tasa representativa del mercado.
- (2) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado a 31 de diciembre de 2008 fue de \$10,092,528 millones que corresponden únicamente a las mesadas pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Empresa hasta que no se hayan satisfecho la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los fondos es el siguiente:

	Mar-09
Consortio Fidubogotá - Fiducolpatria	2,293,563
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	1,970,023
Consortio Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust	1,264,328
Consortio BBVA - Fidubogotá - Corficolombiana	1,274,902
Consortio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	2,216,344
Consortio Fiducolombia - Santander Investment	<u>1,552,452</u>
Total	<u>10,571,612</u>

- (3) Conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 31 de marzo de 2009 por \$73,875,302, cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$579,316 y cartas documentarias por \$15,630. La variación con respecto a diciembre de 2008 obedece a los saldos de contratos firmados con vigencia 2009.
- (4) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia por parte de la sociedad Refinería de Cartagena S. A., para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.
- (5) Conformado por los recursos naturales no renovables recibidos por parte de la Nación por \$9,134,957; esta información fue suministrada en agosto de 2008 por el Ministerio de Minas y Energía en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 727 de 2007. Adicionalmente, el saldo se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos pendientes de entrega a los clientes, por \$82,300, e inventarios de materiales dejados en consignación para autoconsumo en las diferentes plantas, por \$143.
- (6) En marzo de 2009 Ecopetrol, adquiere participación accionaria de la firma Enbridge Inc. en Ocesa, desapareciendo las obligaciones contingentes que Ocesa representaba para la Empresa.

21. Ingresos

	Mar-09	Mar-08
Ventas nacionales		
Destilados medios	1,268,408	1,280,088
Gasolinas	875,280	852,621
Crudos	732,572	1,173,883
Gas Natural	251,840	170,193
Servicios	235,888	214,254
Otros productos	200,949	206,640
G.L.P.	92,982	154,374
Asfaltos	<u>64,318</u>	<u>92,002</u>
	3,722,237	4,144,055
Diferencial de precios (participación) - compensación (1)	<u>(332,545)</u>	<u>617,130</u>
	<u>3,389,692</u>	<u>4,761,185</u>
Ventas al exterior		
Crudos	1,193,840	1,910,935
Combustóleo	322,683	471,713
Gas Natural	118,930	27,636
Diesel	54,167	-
Gasolinas (2)	22,290	42,474
Propileno (3)	10,983	-
Otros productos	<u>168</u>	<u>8,491</u>
	1,723,061	2,461,249
	<u>5,112,753</u>	<u>7,222,434</u>

- (1) A marzo de 2009, corresponde a la aplicación del Decreto No 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de participación (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado) lo anterior se refleja en una cuenta por pagar que se encuentra registrada al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. A marzo de 2008, se encuentra calculado con base en la Resolución 180414 de marzo de 2007.
- (2) Incluye \$14,801 compradas y comercializadas en el exterior.

(3) Ventas realizadas en la zona franca de Cartagena.

22. Costo de Ventas

	Mar-09	Mar-08
Costos Variables:		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	798,838	1,207,584
Compras de crudo asociación y concesión	601,135	706,084
Productos importados	544,050	426,637
Amortización y agotamiento	394,519	254,729
Inventario inicial menos final	240,005	(411,069)
Ajustes vol. Otras asignaciones y Cargos a proyectos	(153,752)	(62,531)
Compras de otros productos y gas	95,272	66,052
Materiales de proceso	38,935	12,939
Energía Eléctrica	26,551	16,377
Costos Fijos:		
Servicios contratados asociación	251,614	206,350
Costos laborales	190,129	151,436
Servicios transporte de hidrocarburos	159,581	111,845
Depreciación	151,630	168,583
Servicios contratados Ecopetrol	122,596	79,299
Mantenimiento	64,946	54,053
Materiales y suministros de operación	50,556	39,965
Costos de proyectos no capitalizados	37,680	43,720
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	24,322	14,060
Impuestos	23,684	18,936
Amortización cálculo actuarial	11,476	36,752
Costos generales	<u>2,404</u>	<u>1,582</u>
	<u>3,676,171</u>	<u>3,143,383</u>

(1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

23. Gastos Operacionales de Administración y Comercialización

	Mar-09	Mar-08
Administración		
Gastos laborales	51,556	40,841
Depreciaciones y amortizaciones	26,171	9,975
Gastos generales	9,873	9,351
Alquileres y arrendamientos	2,665	2,690
Amortización calculo actuarial personal activo	2,285	7,084
Mantenimientos	1,405	3,229
Impuestos	<u>73</u>	<u>71</u>
	<u>94,028</u>	<u>73,241</u>
Comercialización		
Transporte por oleoductos	118,748	105,732
Estudios y proyectos	97,922	60,436
Impuestos	47,463	37,832
Transporte por gasoductos	37,448	24,646
Gastos generales	12,257	6,971
Gastos laborales	7,528	3,461
Amortización actuarial personal activo	<u>278</u>	<u>980</u>
	<u>321,644</u>	<u>240,058</u>

24. Ingresos (Gastos) Financieros, Neto

	Mar-09	Mar-08
Ingresos		
Ganancia en cambio	2,829,326	1,145,448
Rendimientos e intereses (1)	159,401	137,484
Utilidad método de participación	56,613	4,904
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	48,743	188,014
Dividendos en dinero	31,687	39,465
Utilidad valoración derivados (2)	<u>21,655</u>	<u>-</u>
	<u>3,147,425</u>	<u>1,515,315</u>
Gastos		
Pérdida en cambio	1,748,550	1,787,838
Pérdida valoración derivados (2)	54,717	194
Intereses	7,859	155
Pérdida en método de participación	7,729	-
Otros menores	2,396	774
Administración y emisión de títulos	<u>1,137</u>	<u>3,456</u>
	<u>1,822,388</u>	<u>1,792,417</u>
	<u>1,325,037</u>	<u>(277,102)</u>

(1) Al 31 de marzo de 2009 incluye \$89,374 por costo de oportunidad del saldo acumulado del diferencial de compensación del año 2008 según la Resolución 180174 del 6 de febrero de 2009. Al 31 de marzo de 2008 no existía costo de oportunidad.

(2) Corresponde a coberturas de precios de crudo y productos.

25. Gastos de Jubilados

	Mar-09	Mar-08
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	60,737	252,063
Servicios de salud	23,617	24,014
Servicios de educación	<u>21,837</u>	<u>23,557</u>
	<u>106,191</u>	<u>299,634</u>

- (1) En diciembre de 2008 la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a las mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional. En el 2009 se causa únicamente la amortización actuarial de salud y educación que al 31 de marzo de 2008 ascendió a \$30,050.

26. Ganancia por Inflación

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida, por el período de tres meses, por valor de \$5,368 millones y \$10,237 a diciembre de 2008.

27. Otros Ingresos (Gastos), Neto

	Mar-09	Mar-08
Otros Ingresos		
Recuperación de provisiones (1)	132,367	71,635
Ingresos diferidos Bomts	43,753	35,286
Recuperación de gastos	8,045	2,739
Ingresos años anteriores	5,223	1,450
Indemnizaciones recibidas	5,062	304
Otros ingresos menores	2,205	5,555
Ingresos por servicios	<u>660</u>	<u>855</u>
	<u>197,315</u>	<u>117,824</u>
Otros gastos		
Impuestos	66,255	15,502
Disponibilidad Bomts (3)	64,942	56,254
Provisiones (2)	63,880	95,009
Cuota de fiscalización	8,238	6,858
Contribuciones y donaciones	7,534	2,303
Pérdidas de combustibles	7,530	3,968
Vigilancia y celaduría	4,795	5,853
Gastos de años anteriores	4,724	200
Otros gastos menores	11	2,289
Pérdida en venta y retiro de activos	<u>52</u>	<u>130</u>
	<u>227,961</u>	<u>188,366</u>
	<u>(30,646)</u>	<u>(70,542)</u>

- (1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

	Mar-09	Mar-08
Inventarios productos y materiales	92,615	2,126
Procesos judiciales	34,925	69,499
Propiedad, planta y equipo	4,827	-
Impuesto de transporte	-	10
	<u>132,367</u>	<u>71,635</u>

- (2) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Mar-09	Mar-08
Procesos judiciales	63,150	2,390
Inventarios productos y materiales	467	92,533
Propiedad, planta y equipos	263	86
	<u>63,880</u>	<u>95,009</u>

- (3) Al 31 de marzo de 2008 se reclasificaron \$56,254 de Disponibilidad Bomts que se venían presentando en los gastos de comercialización y proyectos.

28. Contingencias

Ecopetrol ha reconocido las provisiones que corresponden a estimaciones racionales, tendientes a cubrir las provisiones de hechos futuros derivados de las contingencias de pérdida u ocurrencia de eventos que pueden afectar su patrimonio.

La metodología empleada por Vicepresidencia Jurídica está basada en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia e incluye evaluación de factores tales como riesgo procesal, fortaleza de la demanda, suficiencia de pruebas de la demanda, fortaleza de la contestación, suficiencia de pruebas de la contestación, nivel de jurisprudencia y resultado del fallo en primera instancia.

El dictamen pericial de 2005 estableció en \$542,000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por FONCOECO, la cual pretende que Ecopetrol pague el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. En opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para demostrar que las pretensiones de la demanda no son procedentes, dado que la base del peritaje comprende conceptos y sumas no autorizadas por la Junta Directiva, razón por la cual al cierre de marzo de 2009 reconoció una provisión para este proceso por \$140,5 millones.

Un resumen de los procesos más significativos (de cuantía de pretensión superior a \$10 millones) sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de marzo de 2009:

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de la Provisión</u>
Foncoeco	Fondo de Participación de utilidades de los trabajadores y extrabajadores de Ecopetrol S. A.	140,583
Departamento del Tolima	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	82,287
Universidad de Cartagena y Junta Especial de la Estampilla	Acción constitucional en la cual la Universidad de Cartagena solicita el cobro de la estampilla por operaciones realizadas en el territorio de Bolívar, especialmente el puerto de la ciudad de Cartagena de Indias.	59,873
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	45,414
Municipio de Melgar	Acción popular solicitando reintegrar al Departamento del Tolima los dineros dejados de percibir por concepto de regalías correspondientes al pozo Guandó.	40,351
Javier Armando Rincón Gama y Hector Alfredo Suárez Mejía	Acción popular. Mediante subasta en la Bolsa de Bogotá se adquirieron acciones de Inversiones de Gases, de propiedad de Ecopetrol.	12,000
Benigno Sánchez Núñez y otros	Acciones de grupo por agrietamiento y deslizamientos que destruyeron fincas por explosiones subterráneas en el programa denominado San Luis 95.	10,000
Consortio Protécnica Ltda (En Liquidación) - Constructora Kepler S. A. De C.V.	Permanencia mayor en obra imputada a Ecopetrol que alteró el equilibrio económico y financiero del contrato en perjuicio del consorcio contratista.	10,000

29. Compromisos

Contratos de Suministro de Gas

La Empresa ha suscrito contratos con terceros, tales como Gecelca ESP, Gas Natural S. A. E.S.P, Empresas Públicas de Medellín, Termoflores, entre otros, para el suministro del gas en desarrollo de la comercialización del mismo, para lo que se compromete a entregar unas cantidades mínimas establecidas en cada contrato. Durante 2009, Ecopetrol comercializó 505.85 GBTUD por \$370,700 (incluye exportaciones).

Acuerdo Master TLU 1 y TLU 3

En marzo de 1998 la Empresa suscribió el acuerdo TLU-1 - Operación Conjunta de los activos en el terminal de Coveñas para el recibo, almacenamiento y cargue de buquetanques con petróleo entre la Asociación Cravo Norte y el Oleoducto de Colombia S. A. en el cual es operador.

En septiembre de 1999 suscribió el acuerdo TLU-3 - Operación conjunta para la utilización de la unidad de cargue de buques tanques TLU-3 en el Terminal de Coveñas entre la Asociación Cravo Norte, Oleoducto de Colombia S. A. y Ocensa S. A., donde también es operador.

Campo Teca - Contrato de Asociación Cocorná

Ecopetrol recibió el 8 de octubre de 2008 el campo Teca que operaba nuestra Asociada Mansarovar Energy Colombia LTD., al finalizar el Contrato de Asociación Cocorná, el cual está ubicado cerca de los municipios Puerto Nare (Antioquia), Puerto Triunfo (Antioquia) y Puerto Boyacá (Boyacá). Cuenta con 219 pozos que producen en promedio 2,292 barriles diarios de crudo pesado de 12.5 grados API.

Este contrato fue suscrito el 10 de septiembre de 1980 entre Ecopetrol y la compañía Texas Petroleum Company, empresa que operó el campo hasta el 13 de septiembre de 1995. Luego cedió la totalidad de sus intereses, derechos y obligaciones en el Contrato de Asociación Cocorná a las compañías Omimex de Colombia Ltd. y Sabacol Inc., Posteriormente, el 5 de agosto de 1999 Sabacol Inc. cedió la totalidad de sus intereses, derechos y obligaciones a la compañía Omimex de Colombia Ltd. El 1 de diciembre de 2006, con ocasión de la venta de la Casa Matriz de Omimex de Colombia Ltd., Omimex de Colombia Ltd. cambió su razón social por la de Mansarovar Energy Colombia Ltd.

No obstante que el contrato de Asociación Cocorná terminó y el campo Teca fue entregado a Ecopetrol, existe una diferencia de interpretación entre las dos compañías con respecto a la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná, ya que Mansarovar Energy Colombia Ltd. considera que la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná sería el 18 de junio de 2011, razón por la cual las dos compañías acordaron someter a un tribunal de arbitramento la resolución de la controversia surgida con ocasión de las diferencias de interpretación entre las partes respecto a la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná.

Mientras el tribunal se pronuncia, Ecopetrol, realizó un acuerdo con la empresa Mansarovar Energy Colombia Ltd. para que ésta continúe operando el campo Teca. Tanto los ingresos de Mansarovar (50% de la producción) como los egresos totales de la operación del campo Teca que se produzcan estarán administrados y ejecutados a través de una Fiducia de Administración y Pago, hasta que el tribunal resuelva la diferencia entre las dos empresas. Los recursos remanentes de la fiducia se girarán a quién resulte favorecido del laudo.

Los municipios y el departamento del área de influencia continuarán recibiendo los recursos por regalías del veinte por ciento (20%), correspondientes al porcentaje de regalías de la asociación que terminó. Las regalías adicionales del doce por ciento (12%) que determina la Ley desde el momento de terminación del Contrato de Asociación Cocorná se consignarán en la cuenta de regalías de la Fiducia, generando los intereses correspondientes. La Fiduciaria dispondrá de dicho doce por ciento (12%) restante de acuerdo con lo que resuelva el Tribunal de Arbitramento. Lo anterior significa que, si el Tribunal de Arbitramento declara que Ecopetrol tiene la razón, el doce por ciento (12%) deberá entregarse a la entidad competente con destino a los municipios beneficiarios y si el tribunal declara que Mansarovar Energy Colombia Ltd. tiene la razón, el doce por ciento (12%) deberá ser entregado a la Cuenta Conjunta.

Exploración

Bloque González

El 31 de julio de 2008, Ecopetrol y Turkish Petroleum Internacional Company Limited (TPIC) suscribieron un documento de cesión del convenio de exploración y explotación de hidrocarburos para el Bloque González, ubicado en el Departamento de Norte de Santander, aproximadamente a 50 kilómetros al norte de Cúcuta, con una extensión de 21,809 hectáreas, mediante el cual Ecopetrol cede, en su estrategia de exploración, el 50% de la participación de los intereses en dicho bloque.

En desarrollo de las actividades exploratorias de este bloque se adquirieron 50 kilómetros de sísmica y para el año 2009 se prevé la perforación de un pozo exploratorio.

TPIC es una subsidiaria de Turkish Petroleum Corporation (TPAO), compañía que se encuentra entre las primeras 100 del ranking de las empresas petroleras más grandes del mundo que realiza Petroleum Intelligence Weekly (PIW).

TPAO produce cerca del 75% del petróleo que consume Turquía y concentra sus operaciones en la región del Caspio, el norte de África y el Medio Oriente.

Ronda de Crudos Pesados

Ecopetrol presentó, en asociación con otras compañías, las mayores ofertas por tres bloques que componen la ronda de crudos pesados que realizó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Los tres bloques suman una extensión de más de 4.1 millones de hectáreas en los Llanos Orientales de Colombia.

Una asociación entre Ecopetrol y Shell presentó la mayor oferta para los bloques CPE 2 y CPE 4. En el primero, con una extensión aproximada de 760 mil hectáreas, el operador sería Shell; en el segundo, que abarca 964 mil hectáreas, el operador sería Ecopetrol. En ambos bloques las compañías tienen la misma participación (50%).

Otra asociación conformada por Ecopetrol y Talismán presentó la mayor oferta por el bloque CPE 8, con una extensión de 2.39 millones de hectáreas. Las dos compañías tienen la misma participación (50%) y Talismán sería el operador.

Acuerdo entre Ecopetrol y Pacific Rubiales para Explorar Bloque Alicante

Dentro de la estrategia de exploración, Ecopetrol y Pacific Rubiales, a través de su subsidiaria Meta Petroleum, suscribieron el 8 de octubre de 2008, el documento de cesión del convenio de exploración y explotación de hidrocarburos para el Bloque Alicante, mediante el cual Ecopetrol cedió el 55% de los derechos de dicho bloque.

Alicante se encuentra ubicado aproximadamente a 20 kilómetros al este de Villavicencio y pertenece a un convenio firmado en 2006 por Ecopetrol con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

En desarrollo de las actividades exploratorias para este bloque se prevé la adquisición de sísmica en el primer semestre de 2009.

El bloque, que tiene una extensión de 38,684 hectáreas, hace parte de los proyectos que adelantan las dos empresas para el desarrollo de crudos pesados de Colombia.

Convenio de Cooperación para Estudios en Carimagua

Ecopetrol, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder y la Corporación Colombiana de Investigación Agrícola - Corpoica, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de determinar la factibilidad técnica y agronómica de desarrollar un proyecto de producción de biocombustibles en el predio Carimagua, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, en el Departamento del Meta.

Este convenio contempla la realización de estudios técnicos y agronómicos en 20 hectáreas de terreno, para establecer la viabilidad de desarrollar cultivos de caña de azúcar y sorgo dulce para la producción de etanol en este predio. Esta fase tendrá una duración aproximada de 24 meses.

Ecopetrol aportará \$871 millones para la realización de los estudios técnicos agronómicos.

Bloques Fuerte Norte y Fuerte Sur

En enero de 2009, Ecopetrol suscribió un acuerdo con la compañía BHP Billiton Petroleum Corporation, a través de su subsidiaria colombiana, mediante el cual aumenta su participación en los bloques costa afuera Fuerte Norte y Fuerte Sur en Colombia y, como resultado de ello, cada compañía tendrá una participación del 50% sobre los bloques. La cesión de participación por parte de BHP Billinton a favor de Ecopetrol requiere la aprobación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Los dos bloques tienen un tamaño aproximado de 954,050 hectáreas.

Adquisición del 51% de Refinería de Cartagena S. A.

En febrero de 2009 se llegó a un acuerdo con Glencore en los términos y condiciones principales sobre los cuales se celebraría un contrato de compraventa de la totalidad de las acciones que posee Glencore en Refinería de Cartagena S. A.

Entre las condiciones acordadas se destacan los siguientes puntos:

1. Ecopetrol adquiriría el 51% de la propiedad accionaria que hoy posee Glencore en Refinería de Cartagena S. A.. Ecopetrol posee hoy el 49% restante.
2. El plazo acordado para la suscripción del contrato es de 60 días, que podrían ser prorrogados por 30 adicionales.
3. El precio de la negociación es de US\$549 millones, que podría ser ajustado como resultado del proceso de debida diligencia que Ecopetrol realizará en el plazo anteriormente mencionado.

Esta operación de adquisición asegura el desarrollo del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena S. A. y permite la continuidad en la operación de la refinería.

Adquisición de Hocol Colombia

Ecopetrol S. A. firmó a un acuerdo con Maurel & Prom para la adquisición de Hocol, empresa dedicada a la exploración y producción de hidrocarburos en Colombia.

La adquisición será por US\$580 millones más un valor de US\$168 millones correspondientes al capital de trabajo e incluyendo un valor adicional que dependerá del comportamiento del precio futuro del WTI y de los resultados del pozo Huron en el bloque Niscota.

Hocol produce cerca de 22 mil barriles por día de petróleo y sus operaciones están concentradas en el Huila y en los Llanos. La adquisición también incluye bloques exploratorios de alto impacto y las participaciones en el Oleoducto Alto Magdalena (36.12%) y en el Oleoducto de Colombia (21.72%).

Contrato de transporte de crudo en firme (Ship or pay)

En marzo de 2009, Ecopetrol S. A. firmó un contrato de transporte de crudo en firme (ship or pay) con Oleoducto de la Llanos Orientales S. A. el cual tiene un plazo de vigencia de 5 años contados a partir de la fecha del primer desembolso del crédito, la tarifa pactada es una tarifa financiera y la facturación empezará una vez el transportador este en capacidad de prestar el servicio.

Cobertura de Fuel Oil

A 31 de diciembre de 2008, se realizaron las siguientes opciones call:

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha terminación</u>	<u>Volumen</u>	<u>Precio del ejercicio</u>
J. Aron & Company	2 de enero de 2009	31 de diciembre	540,000 Bls.	US\$ 31.45
J. Aron & Company	2 de enero de 2009	31 de diciembre	600,000 Bls.	US\$ 30.95
J. Aron & Company	6 de enero de 2009	31 de diciembre	480,000 Bls.	US\$ 41.30
Morgan Stanley Capital Group	2 de enero de 2009	31 de diciembre	600,000 Bls.	US\$ 31.60

Las coberturas de fuel oil, las cuales corresponden a opciones, generaron un ingreso realizado a 31 de marzo de 2009 de \$3,771 y un ingreso causado de \$15,235.

Cobertura de WTI

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha terminación</u>	<u>Volumen</u>	<u>Precio del ejercicio</u>
Morgan Stanley	1 de marzo de 2009	31 de marzo	300,000 Bls.	US\$ 43.55
Goldman Sach	1 de marzo de 2009	31 de marzo	300,000 Bls.	US\$ 38.80
British Petroleum	1 de marzo de 2009	31 de marzo	300,000 Bls.	US\$ 38.88
JP Morgan	1 de marzo de 2009	31 de marzo	100,000 Bls.	US\$ 40.20

Las coberturas de WTI, las cuales corresponden a swaps y generaron un gasto realizado a 31 de marzo de 2009 de \$18,884.

Compromisos en el Exterior

- (1) En diciembre de 2008 Ecopetrol y StatoilHydro (empresa Noruega) firmaron acuerdo para explorar en el Golfo de México; el acuerdo incluye la perforación de 3 prospectos entre 2009 y 2010 y la opción para que Ecopetrol participe en la perforación de prospectos adicionales en un futuro. Ecopetrol tendrá participaciones de entre 20% y 30% en los prospectos; el valor estimado de inversión inicial es de US\$160 millones.

Adicionalmente, Ecopetrol y StatoilHydro se aliaron para adelantar un proceso de maduración de varios prospectos durante los próximos 7 años.

- (2) En noviembre de 2008, Ecopetrol suscribió un acuerdo de participación con la compañía italiana Eni para perforar al menos cinco prospectos en aguas profundas del Golfo de México (GoM) entre 2008 y diciembre de 2012. Se tiene estimada una inversión de US\$220 millones.

En esta misma oportunidad, Ecopetrol y Eni firmaron un memorando de entendimiento para buscar oportunidades de exploración y producción conjuntas en Suramérica y otras partes del mundo.

- (3) En octubre de 2008, Ecopetrol America Inc y BP (a través de dos filiales) suscribieron un acuerdo de participación para exploración de hidrocarburos en el Golfo de México; este acuerdo pretende realizar búsqueda de gas natural a profundidades mayores a 20,000 pies y contempla varias fases. Durante el primer año se perforará como mínimo un pozo exploratorio y se adquirirá sísmica de tres dimensiones. Las condiciones de las siguientes fases dependerán de los resultados obtenidos en la primera.

Las inversiones estimadas para esta primera fase son de aproximadamente US\$120 millones y se realizarán en dos áreas exploratorias en la plataforma del Golfo de México, ubicadas al sur del Estado de Texas. Ecopetrol participará con el 15% en una de ellas y con el 30% en la segunda.

- (4) En octubre de 2008, Petrobras y Ecopetrol firmaron memorando de entendimiento para evaluar oportunidades de negocios en las actividades de exploración y producción de petróleo y en el downstream. El acuerdo prevé asociaciones en Brasil, Colombia y en otros países de interés mutuo.

De acuerdo con el memorando, las dos empresas van a evaluar posibilidades de actuación conjunta en:

- Campos y bloques exploratorios actualmente operados por Petrobras y/o Ecopetrol en Colombia y en Brasil.
- Participación en licitaciones de bloques en las cuencas brasileñas, colombianas y en otros países de interés.

- Oportunidades de negocios en refinación, transporte, distribución, la industria petroquímica y de biocombustibles.

Con la firma del acuerdo, Petrobras demuestra su interés en continuar la inversión en Colombia donde, del 2002 al 2007, invirtió US\$452.5 millones y pretende invertir, en el período 2008-2012, US\$361 millones.

- (5) En marzo de 2009, Ecopetrol, a través de Ecopetrol del Perú, y Petrobras Energía del Perú S. A. suscriben dos acuerdos de exploración y producción en Perú, mediante los cuales se pretenden adquirir participaciones en dos bloques de exploración y producción.

En el primer bloque (Lote 110), Ecopetrol tendrá una participación del 50% y en el segundo (Lote 117), una participación del 25%.

Los acuerdos mencionados anteriormente están condicionados a las aprobaciones de las autoridades peruanas.

Los dos bloques hacen parte de acuerdos suscritos en el 2006 con Perupetro y están en fase de exploración.

30. Eventos Subsecuentes

Exploración en Brasil

En abril de 2009, Ecopetrol S. A. a través de su filial en Brasil, Ecopetrol Oleo E Gas do Brasil Ltda., obtuvo la aprobación de parte de la ANP (Agencia Nacional del Petróleo del Brasil) sobre la cesión del 50% de participación de la Concesión BM-C-29, que había adquirido a través de un acuerdo de participación con la filial de Anadarko en ese país, Anadarko Exploração e Produção de Petróleo e Gás Natural Ltda.

La concesión BM-C-29 está ubicada costa afuera en la Cuenca Campos, y fue adjudicada 100% a Anadarko en la Sexta Ronda de Brasil y se encuentra en fase de exploración.

Exploración en Perú

En abril de 2009, se autorizó a Perupetro S. A. la suscripción del Contrato de Licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 158 ubicado en la Cuenca de Marañon (Perú) por parte de Ecopetrol del Perú S. A. y Talisman (Perú) Ltd., sucursal peruana. La participación de Ecopetrol es del 45% y Talisman es el operador del contrato.

31. Reclasificaciones

Algunas cifras del balance general y del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental del 2008 fueron reclasificadas para fines comparativos con las de 2009.